

Dossier | Prácticas electorales en el siglo XIX latinoamericano. Miradas y diálogos historiográficos

ISSN sección Dossier 2618-415x

Dossier | Prácticas electorales en el siglo XIX latinoamericano. Miradas y diálogos historiográficos

Carlos Armando Preciado de Alba (Universidad de Guanajuato – México)

La disciplina histórica no debe ser presentista. No obstante, muchos de sus intereses de investigación tienen como referentes las circunstancias contemporáneas, momentos y espacios específicos; incluso coyunturales. Así, el abordaje histórico de la democracia, de la construcción de Estados nacionales, de las diversas dimensiones de la ciudadanía, de las culturas políticas y las diferentes maneras como se ha concebido en los últimos doscientos años a la representación política, son cuestiones que interesan en distintas geografías latinoamericanas.

Las elecciones han tenido, entre otras cosas, un importante papel en el campo de lo político, en la implementación de proyectos de gobiernos, en la elaboración de códigos fundamentales como las constituciones, en la participación política de los ciudadanos, en el sistema de partidos y en la construcción de la legitimidad. Las perspectivas que se han

dado en los últimos años al análisis de las prácticas electorales han generado mayores explicaciones que trascienden aquellas que sólo ven fraude y manipulación. Se han propiciado también acercamientos más amplios al papel y significados de los comicios en la construcción de las instituciones políticas. En efecto, desde las primeras décadas del siglo XIX una creciente normatividad dio pie a distintos espacios de negociación y participación ciudadana en la organización política de las naciones.

Los estudios al respecto se han multiplicado a partir de la última década del siglo pasado, momento -por cierto- fundamental para nuestras democracias. Esto es, podemos advertir una cercana relación entre los sucesos de índole histórico y los intereses de investigación. Fue precisamente durante la década de 1990 que se publicaron los primeros esfuerzos por articular en clave latinoamericana el estudio de la representación política, la ciudadanía y las elecciones durante el siglo XIX. Éstos tuvieron como punto de partida la crítica historiográfica hacia las visiones anacrónicas y en las que prevalecía una idea simplista de los comicios como prácticas corruptas y absolutamente controladas. Referentes ineludibles son las obras coordinadas por Antonio Annino, Carlos Malamud, Eduardo Posada-Carbó e Hilda Sabato.¹

Justamente producto de tales reflexiones y enmarcados en dicho horizonte intelectual, he incorporado los dos primeros textos de este dossier. Aun cuando tienen prácticamente un par de décadas de haberse publicado, estoy convencido de su vigencia. “Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX”, de Hilda Sabato, constituye una erudita y crítica síntesis historiográfica alrededor del complejo proceso de construcción de la ciudadanía en América Latina.² En efecto, el papel central de la ciudadanía no únicamente se encuentra en la arena política, sino que para la autora es fundamental abordar cuestiones de una sociedad civil en pleno dinamismo. Sabato se propone identificar los principales problemas en la

historia política latinoamericana del siglo XIX para, de este modo, mostrarnos comparaciones con otros espacios globales.

El texto de Marta Irurozqui, *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*, nos presenta en un primer momento una amplia y documentada revisión historiográfica respecto a la variedad de estudios y perspectivas en torno a la ciudadanía durante el siglo XIX en nuestro subcontinente. Posteriormente, teniendo como principal punto de referencia su libro *A bala, piedra y palo*³ sobre el caso boliviano, la historiadora española plantea una sugerente propuesta conceptual sobre el proceso público y colectivo de conquista de la ciudadanía. Además de lo señalado líneas arriba, la decisión de incorporar el extenso texto de Irurozqui se justifica por la multiplicidad de referencias bibliográficas que ofrece, lo que sin duda aporta al lector sobre la agenda de este dossier.

En años recientes se han realizado esfuerzos colectivos que buscan retomar las líneas trazadas en la década de 1990 y mantener el foco en el espacio latinoamericano. Muestra de ello son al menos tres publicaciones. Si seguimos su orden de aparición, la primera se trata de la revista *Journal of Iberian and Latin American Research*, que dedicó un número temático llamado “La representación política en la formación del estado: los caminos iberoamericanos” (volumen 20, issue 1, 2014). Su eje toral se concentró en el análisis trasnacional y comparado de los procesos de construcción político-cultural de los conceptos de representación, así como en los sistemas electorales. La revista contiene estudios de distintos espacios geográficos, tales como Colombia, Centroamérica, México, Perú, Brasil, Argentina y Chile. Justamente el artículo “Elecciones y oficiales del ejército. Perú 1827-1896”, de Cristóbal Aljovín de Losada, se incluye en el presente dossier. El autor otorga un protagonismo poco abordado en otros estudios a los oficiales del Ejército;

destaca su liderazgo militar, pero también el papel central alcanzado en las campañas electorales. Aljovín de Losada contextualiza a estos actores para explicar discursos, prácticas y cultura política en dos momentos claramente diferenciados del siglo XIX peruano: de 1827 a 1850, cuando no existían organizaciones políticas formales, tales como clubes o partidos políticos; y de 1850 a 1896, período en que éstos comenzaron a proliferar.

En 2016 se publicó el libro *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*, coordinado por Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora).⁴ De dicha obra -que también recoge contribuciones sobre Chile, Perú y México- se selecciona el capítulo “Articulación de leyes y prácticas electorales en Argentina, 1860-1872”, de María José Navajas. A partir de una cuestión central: ¿de qué manera es posible articular la dimensión normativa con las prácticas electorales?, la autora explora las lógicas y dinámicas de la calificación de las elecciones. La calificación incluía la revisión de las actas electorales, el cumplimiento de los mecanismos normativos, de los requisitos de ciudadanía, de vecindad o residencia, además de las denuncias por presuntas irregularidades; estas últimas vertidas tanto en la prensa como a través de las vías legales. Con estos derroteros se pretende, entre otras cosas, comprender de mejor manera no únicamente la legalidad, sino también la legitimidad de los comicios. En este recorrido Navajas aborda el campo político argentino centrando su mirada en contextos electorales provinciales; específicamente de Salta, Rosario, Catamarca y Jujuy.

El tercer esfuerzo aludido que interesa destacar es la revista *Historia y MEMORIA*, cuya sección especial del número 14, de 2017, estuvo dedicada a “Elecciones y cultura política en América”. Si bien ésta no se concibió exclusivamente para el siglo XIX, sí se parte de él y asume la impronta de los procesos de independencia de los países latinoamericanos para

dotarlos de un papel crucial en devenir nacional. Se recupera aquí el artículo “Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX”, de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, quienes han encabezado en los últimos años un grupo de estudios que ha generado importantes aportes sobre las prácticas electorales decimonónicas. Las autoras, en efecto, reflexionan en su texto sobre la relevancia de las mismas y acerca de la construcción de la institución electoral y la conformación de una cultura política. Se destacan aspectos de la legitimidad inherente a la representación política mexicana, pero también se consideran dichas prácticas electorales como espacios de negociación para la construcción de gobernabilidad.

Por otra parte, en su artículo “Diretas ou indiretas? O debate sobre as eleições no Brasil (1821-1823)” Kátia Sausen da Motta nos propone un sugerente ejercicio heurístico desde el que analiza los primeros debates que tuvieron lugar en Brasil sobre la pertinencia de que las elecciones fuesen directas o indirectas. Estas discusiones generaron intensas movilizaciones no solamente en ámbitos propiamente institucionales, sino que además se propició la creación de espacios de participación política a través de distintas publicaciones. Además de su solidez analítica, la inclusión de este artículo obedece al hecho de que –salvo excepciones, entre las que se encuentran las obras ya mencionadas de Antonio Annino e Hilda Sabato– no es común encontrar en la historiografía hispanoparlante sobre prácticas electorales, referencias, diálogos y debates con el caso brasileño. No obstante, es necesario no perder de vista que tanto en el republicanismo hispanoamericano como en la monarquía constitucional de Brasil, la cuestión de la representación estuvo presente desde los primeros momentos.

El último texto del dossier “¡Deteneos! ¡fijad la atención! El rol de los cartelones en las elecciones para gobernador de Guanajuato en 1871”, escrito por este coordinador, aborda el campo de la movilización del voto y nuevas estrategias para la

promoción de candidatos. En los referidos comicios se destaca la presencia de los cartelones, papeles impresos en gran formato concebidos para que sus textos llegaran a una población mucho más amplia que los periódicos. Colocados en distintos espacios públicos, su función ya no sólo fue para socializar convocatorias y anunciar los resultados de las votaciones; ahora postulaban candidatos, exaltaban sus virtudes, planteaban y forjaban ideas, destacaban símbolos, imágenes y referencias históricas y denostaban a los adversarios. El análisis tiene como uno de sus referentes la categoría “cultura electoral”, desarrollada por Frank O’Gorman⁵, en tanto postula una paulatina politización del ritual electoral y la visibilidad que se le dio a la organización y movilización del voto a través de la palabra impresa. De esta manera, se posibilitó a la población en general, con o sin derecho al voto, involucrarse en las dinámicas electorales. Así, los comicios se convirtieron en sucesos abiertos, en espectáculos públicos, incluyentes.

Los textos seleccionados son una pequeña muestra de una historiografía que busca renovarse permanentemente a partir del abordaje de diversos espacios geográficos, actores, problemas, preguntas y enfoques. Sin embargo, existe el riesgo de vernos limitados conceptual y metodológicamente si no nos acercamos a estudios sobre temáticas similares realizados en otras latitudes. Es por ello que quiero insistir en el conocimiento y la difusión de investigaciones generadas en distintos países que nos permita establecer diálogos en espacios más amplios. Las dinámicas de una historia comparada no sólo se concentran en encontrar puntos en común, sino que ayudan a identificar divergencias y vacíos para que, de este modo, puedan plantearse nuevas interrogantes que den rumbo a futuras agendas compartidas.

Textos seleccionados para el dossier:

Sabato, Hilda (2016). Sobre la ciudadanía política en América Latina en el siglo XIX. En Alicia Salmerón y Cecilia Noriega Elío (eds.), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política. Antología* (pp. 435-476). México: Instituto Mora.

Irurozqui, Marta (2004). La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral. Lima: *Documento de Trabajo del Instituto de Estudios Peruanos*, 139. Serie Historia, 26.

Aljovín de Losada, Cristóbal (2014). Elecciones y oficiales del ejército. Perú 1827-1896. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20 (1), pp. 50-65.

Navajas, María José (2016). Articulación de leyes y prácticas electorales en Argentina, 1860-1872. En Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana* (pp. 87-117). México: Instituto Mora.

Gantús, Fausta y Salmerón, Alicia (2017). Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX. *Historia y MEMORIA*, 14, pp. 23-59.

Motta, Kátia Sausen da (2018). Diretas ou indiretas? O debate sobre as eleições no Brasil (1821-1823), *Almanack*, 19, pp. 278-320.

Preciado de Alba, Carlos Armando (2019). ¡Deteneos! ¡fijad la atención! El rol de los cartelones en las elecciones para gobernador de Guanajuato en 1871. En Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano* (pp. 325-365). México: INEHRM/Instituto Mora.

1 Annino, Antonio (coord.) (1995). *Historia de las elecciones en*

Iberoamérica, siglo XIX. Montevideo: FCE; Malamud, Carlos (comp.) (1995). *Partidos Políticos y elecciones en América Latina y la Península ibérica, 1830-1930*, 2 volúmenes. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset; Malamud, Carlos (coord.) (2000). *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México: COLME/FCE; Posada-Carbó, Eduardo (ed.) (1996). *Elections before Democracy. The History Elections in Europe and America*. Nueva York: St. Martin's Press y Sabato, Hilda (coord.) (1999). *Ciudadanía Política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina*. México: COLMEX/FCE.

2 Aparecido originalmente en inglés en 2001 –Sabato, Hilda (2001). On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America. *American Historical Review*, 106, pp. 1290-1315-, la versión incluida en este dossier se trata de la primera traducción al español publicada en 2016.

3 Irurozqui, Marta (2000). *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

4 El “Prólogo” y la “Introducción” se recomiendan al lector, ya que no solamente hacen las veces de presentación, sino que además contextualizan el espacio historiográfico latinoamericano y proponen una agenda de investigación para futuros estudios.

5 O’Gorman, Frank (2016). La cultura de las elecciones en Inglaterra: de la Revolución Gloriosa a la *Ballot Act* de 1872. En Alicia Salmerón y Cecilia Noriega (eds.), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política. Antología* (pp. 217-235), México: Instituto Mora.